

DE LA ESCRITURA PERSONAL A LA REDACCIÓN DE REVISTAS
FEMENINAS. MUJERES Y CULTURA ESCRITA EN MÉXICO
DURANTE EL SIGLO XIX

Lucrecia Infante Vargas*
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNAM

El presente trabajo estudia el proceso a través del cual algunos sectores de mujeres se insertaron en el ámbito de la cultura impresa en México durante el siglo XIX. Mediante el seguimiento de cómo las mujeres pasaron del ejercicio de la lectura a la redacción y difusión de sus propias ideas, de cómo transitaron de una escritura privada a otra que les permitió expresarse públicamente y, finalmente, de su incidencia en la re-significación del estereotipo cultural de género inmerso en el canon literario predominante, se da cuenta del proceso que sentó las bases para el establecimiento de una tradición literaria femenina, y con ello, de una nueva identidad cultural de lo femenino: la *mujer de letras*, la escritora.

(Escritoras decimonónicas, cultura impresa mujeres, revistas femeninas)

*En memoria de Carmen Castañeda, cuya obra sobre
el legado escrito de las mexicanas me mostró
el camino para reconstruir un fragmento de esa historia*

 a escritura tiene diversos propósitos. Se escribe para llegar a quiénes no pueden escucharnos de viva voz, para dejar constancia de las ideas y los hechos, para expresar las emociones y sentimientos, para construir una identidad pública. La historia de cómo las mujeres atravesaron por dicho proceso, es decir, de cómo se apropiaron de la palabra escrita para expresarse individual y colectivamente como sujetos sociales, es un

* valentina650214@yahoo.com

aspecto todavía muy poco atendido en la historiografía mexicana. Con el ánimo de atenuar un poco este vacío histórico, el presente trabajo ofrece un panorama general del proceso mediante el cual ciertos sectores de mujeres (en especial las vinculadas a la élite y las clases medias) se adentraron en el ejercicio de la escritura y la cultura impresa a lo largo del siglo XIX en México.

Es preciso señalar que, a diferencia de la perspectiva planteada al respecto por la crítica literaria y la historia de la literatura, el presente trabajo aborda la escritura de las mujeres como una vía de expresión mediante la cual ellas insertaron en la cultura una versión propia del universo emocional e intelectual femenino (es decir, derivado de la vivencia de las mujeres).¹ Asimismo, la escritura y la tradición literaria son concebidas como expresiones históricas que brindan elementos fundamentales para la comprensión de ciertos procesos culturales, a partir de los cuales, los individuos (en este caso las mujeres) elaboran una conciencia de sí y, por consiguiente, una identidad específica en relación con su papel en la vida social.²

El periodo atendido en este trabajo no obedece a una cronología decimonónica en estricto sentido, sino a la ubicación de dos momentos cruciales en el seguimiento de la escritura femenina aquí propuesta: 1805, año en que se registra el primer texto firmado por una mujer en el *Diario de México* (primer cotidiano de la capital novohispana); y 1907, último año de circulación de *La Mujer Mexicana*, revista dirigida y redactada por un grupo de mujeres de amplia

¹ Un excelente trabajo sobre la escritura como agente fundacional de la identidad social y cultural es el de Mary Louise Pratt, "Género y ciudadanía. Las mujeres en el diálogo con la nación": en Beatriz González Stephan *et al.*, *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*, Caracas, Monte Ávila editores-Latinoamericana-Equinoctio-Universidad Simón Bolívar, 1995.

² Una disertación ya clásica al respecto de esta perspectiva histórica puede consultarse en el trabajo pionero de Gerda Lerner, "The Challenge of Women's History", en *The majority Finds its Past. Placing Women in History*, Oxford University Press, Nueva York, 1979, 101. Un trabajo reciente que aborda también dicha problemática en Estela Serret, *Identidad femenina y proyecto ético*, México, UNAM-PUEG, UAM-Azcapotzalco, Porrúa, 2002.

trayectoria en el mundo de la cultura escrita durante la segunda mitad del siglo xix.³

A su vez, este largo periodo de tiempo se subdivide en tres grandes etapas cuya delimitación responde, también, a los momentos de transición que caracterizan el proceso de afirmación de la escritura femenina en los diversos espacios de la cultura impresa decimonónica: 1805-1838, periodo durante el cual se desarrollan una serie de estrategias informales de escritura femenina, y se registra un temprano posicionamiento de las mujeres como público lector; 1839-1870, años en los que surgen las primeras publicaciones dirigidas expresamente a las mujeres, y se observa la progresiva inserción de la escritura femenina en la literatura nacional, en particular, en el terreno de la poesía; finalmente, en el periodo comprendido entre 1870 y 1907 se registra una plena incorporación de la escritura femenina a la cultura impresa, tanto en el surgimiento de las primeras revistas de mujeres escritas y dirigidas por ellas mismas, como en el establecimiento de una tradición literaria que –aun cuando incipiente–, introdujo en el canon literario entonces dominante una versión propia de las experiencias y los símbolos socialmente definidos entonces como femeninos, y adscritos al ámbito de lo privado y de la subjetividad. Entre ellos, por ejemplo, la expresión de las emociones y los afectos vinculados con las relaciones amorosas entre los sexos, entre padres e hijos, entre las mismas mujeres y, de manera especial, con el amor maternal.

³ El estudio pormenorizado de esta temática durante los siglos anteriores al xix ha sido atendido en “Del diario personal al *Diario de México*. Escritura femenina y medios impresos durante la primera mitad del siglo xix en México”, publicado por Sara Beatriz Guardia (compilación y edición), *La Escritura de la Historia de las mujeres en América Latina. El retorno de las Díosas*, Perú, CEHMAL, 2005. En dicho artículo desarrollo los diversos escenarios que, de manera formal o no, intervinieron en la formación intelectual de las mujeres novohispanas que a ellos accedieron, y que forman parte de los antecedentes sin los cuales no puede explicarse la presencia escrita de las mujeres desde los primeros años del siglo xix. Tales como los colegios y conventos (entre cuyas paredes se produjo una cuantiosa cantidad de poesía devota, biografías sobre monjas, beatas y colegialas ejemplares, así como de crónicas fundacionales escritas por las religiosas), o la enseñanza empírica recibida en el seno familiar y en las numerosas amigas.

Así pues, las siguientes páginas dan cuenta de cómo la redacción epistolar, o bien de diarios personales, el ejercicio de la traducción, la participación en tertulias, y la lectura (individual o en grupos), formaron parte de un largo y continuo proceso a través del cual las mujeres pasaron de lectoras a redactoras de sus propias ideas, y transitaron de una escritura privada a otra que les permitió demostrar que eran capaces de manejar esa herramienta de expresión (considerada racional, masculina y, por tanto, propia de la creatividad intelectual), en el marco de un escenario público como el de los medios impresos. Todo lo cual intervino de manera determinante tanto en la afirmación de su autoridad intelectual, y el establecimiento de un precedente crucial para el inicio de una tradición literaria escrita por mujeres,⁴ como en el surgimiento de una nueva identidad cultural en el imaginario de lo femenino: la *mujer de letras*, la escritora.⁵

LOS REMITIDOS FEMENINOS AL DIARIO DE MÉXICO, EL ANUNCIO PÚBLICO DE UNA COSTUMBRE ÍNTIMA: LA ESCRITURA (1805- 1838)

Con tan solo una semana de circulación, el *Diario de México* (primer impreso cotidiano de Nueva España) publicó la primera de las casi

⁴ El término “Tradición Literaria”, refiere un corpus de escritura cuyas temáticas y estrategias narrativas se retoman o reproducen de manera similar de un autor(a) a otro(a), e incluso de una generación a otras subsiguientes, hasta constituirse en una especie de herencia cultural que, a su vez, se instituye como un antecedente histórico-artístico que establece los parámetros de validez y calidad de las obras subsecuentemente producidas dentro del mismo terreno creativo. Al respecto son fundamentales: Sandra M. Gilbert y Susan Gubar, *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del siglo xix*, Madrid, Ediciones Cátedra-Instituto de la Mujer-Universidad de Valencia, 1998; Mary Jacobus (ed.), *Women's Writing and Writing about Women*, Nueva York, Barnes & Noble Imports, 1979.

⁵ Sobre el papel que juega la escritura pública (es decir aquella cuya intención de comunicación no es exclusivamente personal), en la generación de una determinada autoridad social y cultural, véase el libro coordinado por Cristina Segura Graíño, *De leer a escribir I. La educación de las mujeres ¿Libertad o subordinación?*, Madrid, Asociación cultural Al-Mudayna, 1996; asimismo el estudio de Mónica Bolufar Peruga, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo xviii*, Instituto Alfons el Magnánim, Valencia-España, 1998.

sesenta cartas que, real o presuntamente escritas por el puño y letra de una mujer, recibió esta publicación desde tan temprana fecha y hasta el fin de sus días, ocurrido en 1815.⁶ De entonces y hasta 1838, año en que apareció la primera publicación dedicada expresamente a un público femenino: el *Calendario de las Señoritas Mexicanas* (editado anualmente por Mariano Galván hasta 1843), la presencia escrita de las mujeres en los medios impresos de circulación pública se mantuvo de manera constante y progresiva; ya fuera mediante el envío de simples saludos y felicitaciones al editor, o bien de adivinanzas, charadas, poemas, o solicitud de consejos.⁷

Cómo, cuándo, dónde habían aprendido dichas lectoras los rudimentos necesarios para escribir aquellos “remitidos” (semejantes a las actuales “Cartas al editor”) si, como es sabido todavía hacia la mitad del siglo XIX, la mayor parte de la población urbana era analfabeta (al menos 80%). La respuesta se vincula con la existencia de prácticas de lectura y escritura que, en términos generales, han sido hasta ahora menospreciadas como testimonio de la presencia de las mujeres en la historia de las letras nacionales.

Para decirlo de manera sencilla, a excepción de la conocida *Décima Musa*, Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695), ningún otro nombre de mujer figuró en los anales de la literatura mexicana durante casi tres siglos. De entre todas las historias y antologías literarias elabora-

⁶ Un interesante y reciente estudio sobre el *Diario*: Susana Delgado, *Libertad de imprenta, política y educación: su planteamiento y discusión en el Diario de México, 1810-1817*, México, Instituto Mora, 2006. Al respecto de la discusión sobre la importancia de determinar la autenticidad de la autoría femenina atribuida a este tipo de textos, comarto la opinión de algunas de las autoras ya citadas (Pratt, Segura Grafiño, Bolufar Peruga), sobre que lo realmente trascendente es el análisis de los elementos que la misma preceptiva literaria (y el marco cultural del cual se deriva) establece como propios de la escritura realizada por un varón o una mujer, es decir, como los diferencia genéricamente.

⁷ Algunos de los diarios de la ciudad de México que buscaron capturar al público femenino: *El Águila Mexicana. Periódico cotidiano, político y literario*, Imprenta de Ontiveros (1823), *El Iris. Periódico crítico y literario*, dirigido por Claudio Linati, Florencio Galli y José María Heredia (1826); *Semanario Económico de México. Noticias curiosas y eruditas, sobre agricultura y demás artes y oficios*, dirigido por Wenceslao Sánchez de la Barquera (1808-1811); *El Mosaico Mexicano. Colección de amenidades curiosas e instructivas*, editado por Isidro Rafael Gondra e Ignacio Cumplido (1837, 1840, 1842).

radas a lo largo de la primera mitad del siglo xx, sólo un par incluyen otro nombre femenino en el recuento de la literatura nacional realizado durante los siglos XVII, XVIII y XIX; e incluso las antologías elaboradas ya entrado el siglo XX registran sólo a la veracruzana María Enriqueta Camarillo (1869-1968), que llegó a cobrar fama por la autoría de “Rosas de la Infancia”, cinco volúmenes de textos infantiles utilizados como lectura obligada en las escuelas primarias hasta por lo menos 1960.⁸

A primera vista, dicho recuento parecía constatar que durante casi 300 años, de Sor Juana (XVII) a María Enriqueta (XX), las mexicanas no habían mostrado interés o habilidad para expresarse por escrito.⁹ No obstante, dicha idea comenzó a ser desmentida por los estudios que, al menos desde la segunda mitad del siglo XX, se realizaron sobre las publicaciones periódicas decimonónicas, y la actividad literaria del siglo XIX (incluidas las antologías e historias de la literatura y la poesía mexicanas elaboradas en dicho siglo, en las que sí aparecían las mujeres).¹⁰

La creciente evidencia generó entonces la necesidad de revisar –desde una nueva perspectiva–, espacios y prácticas que ya desde la segunda mitad del siglo XVI brindaron un aprendizaje informal de la lectura y escritura para algunos sectores de la población femenina

⁸ Un trabajo que demuestra la avasalladora presencia de la escritura femenina en el México decimonónico es el realizado por Lilia del Carmen Granillo Vázquez, “Escribir como mujer entre hombres, poesía femenina mexicana del siglo XIX”, Tesis doctoral en Letras Españolas, México, UNAM, 2000. En el mismo sentido el invaluable trabajo de recopilación de Aurora Tovar Ramírez, *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva. Catálogo biográfico de mujeres de México*, DEMAC, México, 1996.

⁹ Véase al respecto Lilia del Carmen Granillo, *op. cit.*, pp. 16-18.

¹⁰ Por ejemplo la antología realizada en 1893 por José María Vigil, *Poetisas Mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*. En el caso de los trabajos producidos a partir del siglo XX, está el ya clásico de María del Carmen Castañeda, “Mujer y literatura en la hemerografía: Revistas literarias femeninas del siglo XIX”, en *Revista Fuentes Humanísticas*, UAM-Azcapotzalco, 1er semestre, 1994; así como el coordinado por Ana Rosa Domenella y Rosa Pasternac, *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, México, El Colegio de México-Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1991, que reúne algunos de los primeros estudios sobre diversas escritoras del siglo XIX, entre ellas Refugio Barragán, Dolores Bolio, Laura Méndez de Cuenca, y María Enriqueta Camarillo.

(como las mujeres vinculadas a la profesión religiosa, y a las élites políticas y culturales). Dicho aprendizaje, producto de la redacción de cartas, diarios, o crónicas conventuales; la lectura individual –o en voz alta– en las salas comunes de costura; la memorización y recitación de poemas en las tertulias, el aprendizaje de un idioma diferente al propio, o bien del oficio de la tipografía y la encuadernación, conforma un antecedente sin el cual resulta difícil explicar la temprana presencia de todas aquellas cartas y firmas femeninas en el *Diario de México*.¹¹

Dicho conjunto de cartas representa una valiosa documentación que, por ejemplo, revela un claro interés de las mujeres por la lectura.

¹¹ Como se apuntó en la nota 6, la revisión pormenorizada de las instancias públicas y privadas que brindaron educación a las mujeres novohispanas (como los colegios y conventos, o las amigas) puede consultarse en el artículo ahí referido. Así como en los siguientes trabajos, que dan cuenta de la escritura de las mujeres en períodos anteriores al siglo XIX: los ya clásicos estudios de Josefina Muriel, *Conventos de monjas en la Nueva España*, México, editorial Santiago, 1946; y *Cultura Femenina Novohispana*, México, UNAM, 1982; de la también especialista en dicha temática Asunción Lavrín “La escritura desde un mundo oculto: espiritualidad y anonimidad en el convento de San Juan de la Penitencia”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 22, México, UNAM-IIIH, 2000, pp. 49-76; y de la coordinación entre ella y Rosalva Loreto sus dos últimos trabajos: *Monjas y Beatas. La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana. Siglos XVII y XVIII*, México, Universidad de las Américas, Puebla Archivo General de la Nación, 2000; *Diálogos espirituales. Manuscritos Femeninos Hispanoamericanos. Siglos XVI-XIX*, México, Universidad de las Américas Puebla, 2006. Un texto por demás sugerente al respecto de la participación femenina en la historia de la imprenta y encuadernación: Marina Garone Gravier “Herederas de la letra: mujeres y tipografía en la Nueva España”, en Marina Garone *et al. Casa de la primera imprenta de América*, México, UAM-GDF, 2004. Otros trabajos relativamente recientes que han atendido desde nuevas perspectivas el papel de la cultura impresa en la educación femenina y la inserción de las mujeres en otros ámbitos culturales: Lourdes Alvarado, “La prensa como alternativa educativa para las mujeres de principios del siglo XIX”, en Pilar Gonzalbo Aizpurú (coord.), *Familia y Educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1999; Elizabeth Becerril Guzmán, “Educación y condición de la mujer mexicana a través de la prensa (1805-1842)”, Tesis de licenciatura en Historia de México, México, UNAM, 2000; y Oresta López Pérez “Curriculum sexuado y poder: miradas a la educación liberal diferenciada para hombres y mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX en México”, en este mismo número 113 de *Relaciones*.

Tal como sugiere el siguiente caso, que ilustra también algunos de los recursos utilizados por aquéllas para acceder al *Diario*, cuya lectura por “gusto y afición”¹², o bien como “vicio [y] pasión dominante”,¹³ es referida casi como un hábito cotidiano.

[...] Pues, señor, es caso que yo no soy suscritora de usted, pero tengo una amiga que es parienta de un caballero que conoce a un mayordomo de una casa de título de esta ciudad, donde se suscriben al papel de usted, así, a beneficio de estas conexiones, después que el Sr. marqués ha leído el periódico, se lo pasa al mayordomo que lo dirige al caballero que lo envía a su parienta que me lo entrega a mí [...] gasto mi media horica en leer todo el diario [...], y finalmente lo doy a una niña que está conmigo y estudia para monja, quien después de enterada de su contexto, reza un responso en latín (y es un contento el oírla) por las almas de los que se toman el trabajo de escribir mil lindezas para entretenér a todo el mundo.¹⁴

En otro aspecto, los remitidos indican también la cercanía con obras no recomendadas a las mujeres por la preceptiva literaria entonces en boga (circunscrita a los textos religiosos o bien de educación moral y doméstica). En particular sobresalen dos títulos que jugaron un papel central en la discusión sobre el rol de las mujeres en la vida social (y el tipo de educación que en virtud de ello se presumía debían recibir), que se produjo a lo largo del siglo XVIII en España, y en el XIX para el caso de nuestro país: *Defensa de las mujeres*, del benedictino Benito Jerónimo Feijoo,¹⁵ y el *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* de la española Josefa Amar y Borbón,¹⁶ textos

¹² La Currutaca Juicosa, “Puebla y abril, 24 de 1806”, *Diario de México*, 19 de mayo de 1806.

¹³ La Currutaca Juicosa, *op.cit*, –continuación– 20 de mayo de 1806.

¹⁴ Pachita Precisa, “Allá va eso”, *Diario de México*, junio 4 de 1814.

¹⁵ Benito Jerónimo Feijoo, “Defensa de las mujeres”, en *Teatro Crítico Universal. Discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1723.

¹⁶ Josefa Amar y Borbón, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Madrid, Benito Cano, 1790 (edición moderna de Ma. Victoria López Cordón, Madrid, Cátedra, 1994).

ambos que además de ser citados por las lectoras del *Diario*, fueron también anunciados por el mismo en su sección de libros.¹⁷

Las misivas enviadas al *Diario de México* refieren también otro dato fundamental para comprender el papel jugado por los medios impresos como espacios de recepción y difusión de la escritura, a través de la cual, las mujeres expresaban –y compartían– sus experiencias, emociones e ideas. Tal como sugiere el siguiente fragmento de una de aquellas cartas:

Querida amiga: está por demás la palabra que te di de escribirte con frecuencia, cuando son tantos los estímulos que tengo para hacerlo. Las tertulias, los bailes, las diversiones todas que se nos proporcionan disfrutar en esta rica población, serían para mi indiferentes, y aun fastidiosas, si no las animara la esperanza de hacerte participante de sus interesantes menudencias por medio de la pluma.¹⁸

Son también testimonios de sumo interés para la reconstrucción de los posibles mecanismos implementados por aquellas mujeres que, aun cuando no hubieran gozado del privilegio de una educación formal, aprovechaban las posibilidades que se les presentaban para adentrarse en el mundo de la lectura y la escritura. Aspecto sobre el que ilustra el siguiente fragmento de la misiva enviada en 1814 por “Conchita Pimiento”:

[...] aunque mujer y pecadora, tengo una puntita de literatura, gracias a un religioso lego de cierta comunidad que se encargó de mi educación cuando se murió mi buena madre [...] con el caritativo reverendo aprendí la gramática, la filosofía, las matemáticas y la poética, pues aunque el pobre no sabe nada de esto, y lo confiesa de muy buena voluntad, se valía de los coristas sus amigos a fin de que le prestaran libros a propósito de mi ense-

¹⁷ Véase la investigación ya citada de Susana Delgado, cuyo índice de esta publicación localiza puntualmente el anuncio de dichos libros.

¹⁸ “Cartas de una señorita que reside por ahora fuera de su patria, a una amiga suya que se halla en esta corte”, *Diario de México*, mayo 11 de 1806.

ñanza, que ponía en mis manos, asegurándome que no era menester más [...] Con esto, ya debe usted considerar cuanta será mi afición a leer, y por consiguiente que no se me escapa el diario por todo el oro del mundo. Verdad es que tampoco soy suscritora, pero no obstante como nunca faltan recursos para lo que se quiere, yo me valgo del oficial de barbero que rasura a mi preceptor [quien] me trae puntualmente dicho periódico todos los días, cogiéndolo hoy de esta casa y mañana de la otra, se entiende que con permiso de sus dueños que lo compran por costumbre, y ni lo leen [...]¹⁹

Finalmente, los temas atendidos por estos escritos señalan también algunas de las preocupaciones femeninas que además de mantenerse como una constante a lo largo de todo el siglo, justificaron al mismo tiempo la presencia de la escritura femenina en un medio de expresión público como el *Diario de México*. Entre los temas recurrentes se encuentran: la defensa de las preferencias establecidas por la mujeres en diversos ámbitos –desde la moda y el teatro hasta la lectura o escritura de poemas–; el enojo hacia la opinión de los varones sobre la pobreza del intelecto femenino; y el deseo de acceder a niveles de educación superior.

Ahora bien, como se dijo antes, este conjunto de cartas ha sido ignorado como testimonio de la presencia de las mujeres en el mundo de las letras debido, entre otras, a la idea de que no pertenecen en estricto sentido al ámbito de la literatura; pues no se les considera un acto de expresión creativo o intelectual propio de dicha manifestación artística. El mismo razonamiento ha dejado de lado otro escenario que, sin embargo, también formó parte del entrenamiento femenino en la expresión escrita. Se trata de las tertulias familiares, espacios de reunión y convivencia social realizadas en Nueva España desde al menos 1760 (en casa de doña Lorenza Martín Romero, por ejemplo, quien reunía a diversas personalidades del mundo literario y político), y que a semejanza de los prestigiados “salones” en Francia o España, representaron un espacio de acceso tanto al conocimiento indirecto de los autores y los temas de discusión vigentes en la

¹⁹ Conchita Pimiento, “Poetas Chabacanos”, *Diario de México*, junio 24 de 1814.

ciencia, la filosofía y la política, como a la oportunidad de acrecentar su relación con el mundo de las letras.²⁰

Es sabido que además de promover y organizar las tertulias, las mujeres participaban también declamando poesía o leyendo en voz alta y que, al menos desde los años cincuenta del siglo XIX, muchos de aquellos poemas eran ya redactados por las propias tertulianas. Asimismo, y gracias a las Memorias del escritor Guillermo Prieto (1818-1897), sabemos que en dichas reuniones se ponía de manifiesto la costumbre de memorizar versos o narraciones breves: “yo aprendía de memoria un pie de soneto u octava y corría glosándolo en otro soneto hasta la puerta siguiente, allí tomaba un pie de una octava y seguía en mi tarea, dando así ocho o diez vueltas a la Alameda.”²¹

Así pues, el ejercicio de dichas prácticas (que representaron un aprendizaje indirecto de la escritura), fueron una actividad común entre grupos selectos de ambos sexos, no obstante que el reconocimiento de este entrenamiento informal en los ámbitos de autoridad literaria (asociaciones, liceos), sólo fue acreditado como un saber en el caso de los varones, debido, entre otras razones, a que aquellas reuniones en donde las mujeres compartían su gusto por las letras continuaron considerándose un espacio femenino de mero divertimento, o bien un entrenamiento para su participación en espacios similares

²⁰ Como es sabido, estos eventos se convirtieron en sitios predilectos para el intercambio cultural e incluso la conspiración política, como en el caso de las reuniones organizadas por doña Mariana Rodríguez del Toro, la muy afamada María Ignacia “la Güera” Rodríguez, e incluso las conocidas Leona Vicario y Josefina Ortiz de Domínguez. Al respecto de las características particulares de este fenómeno en Francia, contamos con el estudio clásico de Joan B. Landes, *Women and the Public Sphere in the Age of the French Revolution*, Londres, Cornell University Press, 1988; para el caso de España, puede consultarse también el excelente trabajo de Mónica Bolufer Peruga ya citado. El estudio de las tertulias de nuestro país desde una perspectiva semejante continúa a la espera de alguna investigación en forma.

²¹ Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos, Obras completas I*, Investigación y compilación de las obras completas Boris Rosen Jélonmer, Conaculta, México, 1993, 80. Existen también dos trabajos clásicos que registran la temprana y permanente presencia de las mujeres en dichos espacios: Alicia Perales Ojeda, *Las Asociaciones Literarias mexicanas*, México, UNAM, 2000 (edición corregida y aumentada); José Sánchez, Ph. D, *Academias y sociedades literarias de México*, Chapel Hill, University of Illinois-Chicago, 1951.

pero liderados por varones. Ello a pesar de que, como bien dice Prieto, fueron ámbitos en los que las propias mujeres inculcaron a sus hijos el amor por la literatura:

Mi predilecto arrimo era mi madre, mis primas y las criadas. Ellas inventaban juegos y recitaban versos, leían *Los desengaños de la vida* y el *Flor Sanctorum*, y me declamaban trozos de Lope y Calderón de la Barca, que yo aprendía de memoria, haciéndome de prestigio inmenso para las ve- ladas y tertulias femeninas.²²

DE LA TRADUCCIÓN SOLITARIA Y LA AMISTAD ROMÁNTICA
A LAS PRIMERAS REVISTAS FEMENINAS (1838-1870)

"Pocas señoritas se verán en la necesidad de escribir un tratado científico, de componer un poema, o de publicar una historia pero ninguna habrá acaso, por escasas que sean sus relaciones, que no se vea precisada a dirigir algunas cartas" (Mariano Galván, *Calendario de las Señoritas Mexicanas*, Librería del Editor, 1843).

Con estas palabras, en la edición de 1843 de su ya citado *Calendario*, Mariano Galván inicia un artículo titulado "El arte de escribir cartas, o sea el arte epistolar para el bello sexo"; en dicho texto, como bien indica su nombre, el autor explica la pertinencia –gramatical y moral– con que debe redactarse una misiva. Esta pretensión: normar la forma y el contenido de la escritura de las mujeres, así como los tópicos y propósitos de sus lecturas, fue una de las características que definió claramente a la llamada primera época de publicaciones periódicas femeninas, es decir, todos aquellos proyectos editoriales dirigidos y escritos por varones que buscaron captar la atención de las lectoras mexicanas durante los años de 1838 a 1870, y que de acuerdo con el corpus documental revisado para esta investigación suma 20 publicaciones.²³

²² Guillermo Prieto, *op. cit.* pp. 66.

²³ En el presente estudio se refiere sólo la fecha y el nombre de estas publicaciones. Un panorama más amplio en Lucrecia Infante, "De lectoras y redactoras. Las publicaciones femeninas en México durante el siglo XIX", en Belem Clark de Lara y Elisa

Como se mencionó antes, estas décadas son la antesala tanto de las publicaciones femeninas de la segunda época (escritas y dirigidas ya por mujeres), como de la llamada “edad de oro de las poetisas mexicanas” (1870-1910), durante la cual Esther Tapia de Castellanos publica el primer libro de poesía escrita por una mexicana (1871), y en un confín, no exclusivamente literario, las mujeres se afirman como sujetos capaces de expresarse a través de la palabra escrita.²⁴ Ahora bien, en términos generales, ha predominado la idea de que aquella primera época de revistas fue el ámbito cultural que propició o impulsó la formación literaria de las mujeres: “Después de 1869, la cosecha de Calendarios y Panoramas ha producido óptimo fruto, es decir, se ha logrado instruir a las bellas lectoras y ellas consumen la literatura nacional”.²⁵

Por el contrario, considero que dichas publicaciones fueron más bien uno de los varios espacios públicos a través de los cuales se manifestó la primera faceta de un proceso que venía gestándose tiempo atrás: el ejercicio de una escritura femenina (es decir, escrita por mujeres), realizada en espacios privados y perfeccionada mediante prácticas individuales o propias de círculos culturales selectos, tales como la traducción, la imitación poética, la deferencia escrita de la vivencia sentimental, las amistades epistolares, y el aprendizaje informal de la preceptiva literaria en boga, mediante la ya también mencionada participación en las tertulias.

Speckman Guerra (editoras), *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico* (volumen II), México, UNAM-IIF-IIH, 2005; asimismo el trabajo ya referido de Ruiz Castañeda, “Mujer y literatura...”, *op. cit.*; así como Alfonso Rodríguez, “Las Hijas del Anáhuac. Ensayo Literario, 1873-1874. Aproximación a la historia de la lectura y la escritura de las mujeres en México”, tesis de licenciatura en Historia, México, ENAH, 2001.

²⁴ Dicho período ha sido delimitado por Lilia Granillo y Esther Hernández, quienes establecen una cronología particular para identificar los diferentes momentos de la creación poética femenina durante la segunda mitad del siglo XIX, y con mayor precisión hacia sus últimas tres décadas. Véase de ambas autoras: “De reinas del hogar y de la patria a escritoras profesionales: la edad de oro de las poetisas mexicanas”, en Clark de Lara y Speckman Guerra *op. cit.* (volumen I).

²⁵ Lilia Granillo, “Escribir como mujer entre hombres...” *op. cit.*, véase Corpus Uno.

En relación a la primera de estas prácticas, la traducción, la presencia de autores no hispanos –en especial franceses e ingleses– en el repertorio de lecturas ofrecidas al público femenino (así como la labor de traducción que de ellos emprendieron algunas de sus lectoras) se registra ya desde las últimas décadas del siglo XVIII. Tal es el caso de Leona Vicario (1790-1821), heroína insurgente que dedicó muchas horas a traducir las *Aventuras de Telémaco*, obra moralista del escritor y teólogo francés Fenelón (1651-1715).²⁶ Incluso la lectura de autores alemanes fue una constante que no sólo se mantuvo a lo largo del siglo XIX, sino que se incrementó significativamente en el número de autoras extranjeras publicadas en las revistas que atendieron el mercado de mujeres lectoras. Varias de estas autoras, además, se refieren traducidas por mexicanas que conforme avanza la centuria abandonaron poco a poco el temor a descubrir su identidad.²⁷

El seguimiento de la cantidad y nacionalidad de la autoría femenina publicada en esta primera época de revistas para mujeres brinda una serie de aspectos relevantes: las cuatro revistas publicadas en la década de los años treinta reportan un total de 4 firmas femeninas (una francesa, otra inglesa, y dos nacionales), siendo una de estas últimas quien traduce el texto de la anglosajona.²⁸ En los años cuarenta –con cinco revistas para mujeres–, de un total de 29 firmas femeninas, 13 son extranjeras (8 francesas, 5 españolas), y varias de

²⁶ Entre las obras referidas por Leona Vicario como parte de su biblioteca personal se encuentran: *La Idea del Universo* del jesuita Lorenzo Hervas y Panduro, *La Historia General y Particular* del Conde Buffon, o el *Teatro Crítico Universal* de Benito Feijoo; *El nuevo Robinson* del alemán Joachim Heinrich Campe, y *Clara Harlowe* del inglés Samuel Richardson. Véase Genaro García, *Leona Vicario. Heroína insurgente*, México, Editorial Innovación, 1^a edición, 1910.

²⁷ El análisis del uso de los seudónimos (por ambos sexos) es un tema que excede los propósitos del presente artículo, para abundar en el mismo puede consultarse los trabajos de Lilia Granillo, así como mi tesis doctoral “De escritoras al margen, a directoras de empresas culturales. Mujeres en la prensa literaria del siglo XIX”, de próxima aparición.

²⁸ El registro pormenorizado de autoría femenina podrá consultarse en la tesis doctoral referida antes. Las publicaciones referidas para esta década son: *Calendario de las señoritas mexicanas*, editado por Mariano Galván. (1838, 1839); *La Guirnalda. Obsequio al bello sexo* (1839); *El Año Nuevo* (1839).

las autoras nacionales traducen a su vez novelas de origen francés y anglosajón, o realizan imitaciones de poetas románticos, entre quienes sobresale el conocido inglés Lord Byron.²⁹

En la década siguiente continúa la presencia de cinco revistas, y se reúne también el mayor número de firmas femeninas del periodo: setenta y seis. Se registran también 16 autores extranjeros (de los cuales sólo tres son varones y de procedencia inglesa, rusa y francesa, el resto: 3 españolas, 5 inglesas y 5 francesas³⁰). Muchos de estos textos, que van de la poesía al cuento, la novela, y el ensayo, son traducidos por mexicanas que comienzan también a mostrar predilección por imitar la poesía y el estilo de tres de las principales plumas del romanticismo femenino en Hispanoamérica: la cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873), y las españolas Carolina Coronado (1823-1883) y Josefa Massanés (1811-1873). Finalmente, las cinco revistas dirigidas al público femenino durante los años sesenta sólo publican a 3 autoras españolas, y la poesía y el ensayo de 9 escritoras nacionales.³¹

Así pues, la permanencia de las autoras extranjeras y el aumento de las mexicanas que las traducen indica que, como ya se registra desde finales del siglo XVIII, al menos un grupo selecto de mujeres encuentra en dicha labor el camino para conocer, y aprender a los autores foráneos que influyen en las temáticas y el estilo de la naciente literatura na-

²⁹ *El Museo Yucateco* (1841); *Semanario de las Señoritas Mexicanas* (1841-1842); *El apuntador. Semanario de teatros, costumbres, literatura y variedades* (1841); *El Gabinete de Lectura* (1845); *Presente Amistoso Dedicado a las Señoritas Mexicanas* (1847).

³⁰ *La semana de las señoritas* (1850); *La Semana de las señoritas mexicanas* (1851); *La Semana de las Señoritas Mexicanas. Nuevo Época* (1852); *El ensayo literario. Periódico de la Falange de Estudio*, Guadalajara. (1852); *La Camelia. Semanario de literatura, variedades, teatros, modas. Dedicado a las señoritas mexicanas* (1853); *El Álbum de las Señoritas* (1855-1856).

³¹ Nos referimos a *La esperanza. Periódico literario redactado por una sociedad de jóvenes* (1863-1864); *La Ilustración. Semanario de las Señoritas* (1869-1870); *El Anáhuac. Periódico literario ilustrado de la Sociedad Netzahualcóyotl* (1869); *La Ilustración Potosina. Semanario de Literatura, poesías, novelas, noticias, descubrimientos, variedades, modas y avisos* (1869); *El Renacimiento. Periódico literario* (1869).

cional.³² En otras palabras, y al igual que sucede con otros autores de la época, traducir e imitar la métrica y el estilo del poeta o novelista en cuestión forma parte de las estrategias de aprendizaje de los escritores en ciernes, pues representa un ejercicio de apropiación de modelos narrativos, de sensibilidad estética y, muy importante, de conocimiento sobre la materia, es decir, de autoridad literaria.

En dicho sentido, y tal como cuenta Guillermo Prieto al hablar de sus reuniones en el Colegio de Letrán (al cobijo de las cuales se conformó después la Academia Literaria bautizada con el mismo nombre), es posible suponer que dichos ejercicios literarios también formaron parte del desarrollo creativo e intelectual para las mujeres que los practicaron.

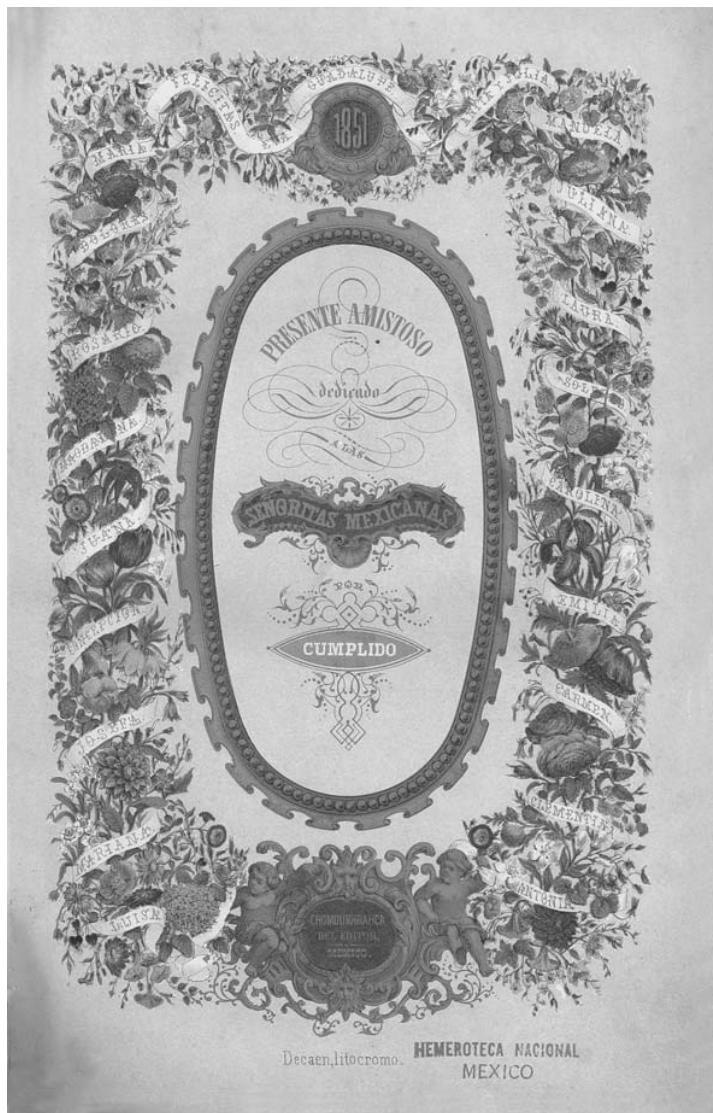
Después de leer el autor la composición, pedíamos la palabra para hacer notar sus defectos, y a veces aquella era una zambra tremebunda. Por estricta mayoría se aprobaba o se corrégía la composición. Tenían ostensiblemente aquellos ejercicios literarios el aspecto de un juego, pero en el fondo, y merced al saber de Lacunza, los nuestros eran verdaderos estudios dirigidos por él las más veces. Con el pretexto de una imitación de Herrera o de Fray Luis de León, disertaba sobre la literatura española, otras, presentando alguna traducción de Ossian o de Byron, hablaba sobre la literatura inglesa, y nosotros, para no quedar desairados, con varios motivos la “brillábamos” dando nuestros saludos a Goethe y Schiller, o yéndonos a las barbas a Horacio y a Virgilio.³³

Por otro lado, la inquietud de las mujeres por escribir sobre su vivencia emocional y afectiva encontró una vía formal de expresión literaria con el arribo a nuestro país del romanticismo;³⁴ corriente de pensamiento y movimiento artístico que, entre otras de sus muchas

³² No se detalla aquí la traducción realizada por mujeres, pero es importante mencionar que su publicación se registra con precisión desde 1839, y continúa sin descanso hasta 1907, año en que finaliza nuestra revisión hemerográfica.

³³ Guillermo Prieto, *op. cit.* 149.

³⁴ Al respecto del arribo y adopción del romanticismo en nuestro país, véase el citado texto de Monserrat Galí Boadella, *Historias del Bello Sexo*, *op. cit.*



Portada, *Presente Amistoso Dedicado a las Señoritas Mexicanas*, Ciudad de México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851.

repercusiones culturales, propició un nuevo modelo y vivencia de la subjetividad, en especial uno presuntamente propio de lo femenino.³⁵

Ahora bien, mas allá de las diversas posturas sobre por qué las mexicanas adoptaron con gran entusiasmo dicha escuela artística, es un hecho que, en la medida que los tópicos de la escuela romántica se abrieron paso en el naciente canon literario nacional (la muerte, la naturaleza, el amor –en particular de los varones hacia la mujer–), los temas de corte militar, biográfico y heroico dejaron de tener el dominio único en la preceptiva literaria en formación, ya que desde la perspectiva intelectual del romanticismo, la expresión primaria de la naturaleza humana y el camino a través del cual se accede a su conocimiento, no radica en la razón ni en las obras materiales derivadas de la misma, sino en la experiencia sensible y la emotividad.³⁶

Ello resulta fundamental para comprender cómo, al menos en el caso de nuestro país, el registro escrito de la vivencia emotiva (cuyo origen y práctica se sitúa en el ámbito de lo privado para el caso de las mujeres), comienza entonces a formar parte de un modelo cultural en el que la subjetividad se vuelve un motivo aceptado de creación

³⁵ En el caso particular de la creación literaria, la influencia de esta escuela en nuestro país se originó en la lectura de los autores ingleses, luego franceses y, finalmente, quizá fue la afinidad cultural con España lo que determinó el predominio del romanticismo hispano y de las Antillas. Con relación a los orígenes filosóficos y culturales del romanticismo puede consultarse el clásico de Isaiah Berlín, *Las raíces del romanticismo, Conferencias*. Edición de Henry Hardy, traducción Silvina Marí, Taurus, España, 2000. Para el caso de nuestro país, la línea de transmisión cultural del romanticismo vía España ha sido reconstruido indirectamente por trabajos como el de Alicia Perales *op. cit.*, así como por Oscar Mata, *La novela corta en el siglo XIX*, México, UNAM-Coordinación de Humanidades, 1999 (Colección Ida y regreso al siglo XIX); e incluso, aunque de manera indirecta, por el reciente texto de Carlos Illades, *Sociedad y utopía en el romanticismo mexicano*, México, CONACULTA, 2005.

³⁶ Dos trabajos que ilustran la manera en que dicho fenómeno se expresó también en el terreno de la pintura y el discurso de lo nacional son: Angélica Velásquez Gudarrama “Castas o Marchitas”, El amor del colibrí” y “La flor muerta” de Manuel Ocaranza”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, número 73, 1998, 125-160; y Dulce Regina Tapia Chávez, *La Nación Romántica. Naturaleza e historia a través de las revistas literarias en México, 1836-1846*, Tesis de licenciatura en Historia, México, Instituto Cultural Helénico, 2004.

artística y una vía de acceso al conocimiento de dicha realidad humana. Esta reconceptualización de lo subjetivo como un universo de expresión no vinculado ya en exclusiva al ámbito de lo privado, y una vía de acceso a la verdad (al saber), tuvo una trascendencia fundamental en el desarrollo de la escritura femenina; tal como lo explíca Carmen Rosembaum:

El divorcio de las reglas y la tradición del romanticismo (lo explica) como el gran periodo para la actividad literaria femenina, (puesto que) en él, la emoción en la mujer es tan fuerte como la razón, (ésta es) una de las razones por las cuales las mujeres fueron tan exitosas en todas las formas de la literatura subjetiva.³⁷

Una práctica derivada precisamente de dicha reformulación fue el *Álbum*, o “cuadernito en que toda mexicana { } cultivaba poesía y en el que sus admiradores anotaban dedicatorias poéticas (era un) espacio para las confesiones amorosas o las confidencias sentimentales”.³⁸ El álbum es, sin embargo, uno de los ámbitos de la cultura femenina decimonónica menos estudiados (aun cuando se encuentra ya desde al menos 1826 en la conocida publicación literaria *El Iris*). En el terreno de la historia literaria por considerársele un espacio no creativo, y en el histórico general, porque en la medida que se vincula directamente con la expresión privada de los sentimientos, se le ha considerado irrelevante como registro histórico.³⁹ No obstante, como bien señala Galí Boadella, más allá de que la poesía escrita en dichas páginas fuera original o copiada, éste era un material que sin duda:

la joven leía y releía; páginas íntimas que aprendía de memoria, ya fuera porque el poema en sí le agradaba, o bien porque le gustaba quien se lo

³⁷ Sidonia Carmen Rosembaum, *Modern Women Poets of Spanish America. The Precursors*, New York, Hispanic Institute, 1945, pp. 18-19 (nuestra traducción).

³⁸ Monserrat Galí, *op. cit.*, pp. 353.

³⁹ La excepción al respecto es la historiografía producida por la historia de las mentalidades, la historia cultural, y la historia de la vida privada, que fueron precursoras en la investigación de dichos ámbitos.

había dedicado. Verdadera escuela poética que había de llevar, tarde o temprano, a que las destinatarias se convirtieran en emisoras. Forma de transmisión de la lírica que no debe olvidarse a la hora de hacer una historia de la literatura decimonónica.⁴⁰

En efecto, la poesía contenida en las páginas del *Álbum* era objeto de los juegos memorísticos ya comentados por Guillermo Prieto y, en dicho sentido, representó también un ejercicio de apropiación de los elementos formales de la poesía –como el ritmo y la métrica–. El éxito de esta práctica de escritura fue tal, que no sólo estableció un estilo en la prensa dirigida a las mujeres (los numerosos poemas publicados como presuntamente propios del álbum de una señorita), sino que incluso dio nombre a una de las varias publicaciones editadas por un empresario particularmente interesado en el mercado de lectoras: Juan R. Navarro y su *Álbum de las Señoritas. Revista de literatura y variedades* (1856).⁴¹

La segunda práctica de escritura surgida durante este periodo es la llamada amistad epistolar o, en términos más literarios, Amistad Romántica, término con el que tuvo a bien designarse el intercambio de cartas y poesías realizado tanto por las escritoras y poetas que publican en las revistas, como por sus lectoras. Dicho modelo de escritura parece haberse establecido entre las poetas mexicanas a partir de la década de los años cincuenta, con el famoso poema que la jalisciense Josefa Letechipía González dedica a la poeta española Carolina Coronado, y al cual pertenece el siguiente fragmento:

A tu lira pidiera su cadencia,
En tus cuerdas tu nombre sonaría,

⁴⁰ Monserrat Galí, *op. cit.* p. 353.

⁴¹ Juan R. Navarro fue también editor e impresor de *La semana de las Señoritas mexicanas* (1850-1852), y *La Camelia* (1853), así como de la publicación en México de la poesía de Gertrudis Gómez de Avellaneda y Carolina Coronado. Por otro lado, y como comentaremos después, en los años ochenta la figura del álbum dio nombre también a uno de los proyectos culturales de mayor duración en nuestro país, *El Álbum de la Mujer*, dirigido por la española avecindada en México Concepción Gimeno de Flaquer.

Tu gloria sin rival fuera la mía,
Mi ambición, merecer tu indulgencia.⁴²

La poesía motivada por la Amistad Romántica, no sólo expresaba el reconocimiento a la calidad literaria de la poeta a quien se dirigía, sino también el espíritu de solidaridad o, como lo han denominado algunas de las especialistas en el tema, de hermandad, que se establece entre las escritoras al pensarse como parte de una misma comunidad.⁴³ Lo cual resulta particularmente significativo si se considera que el ingreso de la escritura femenina al escenario de la literatura y la cultura impresa no fue nada sencillo, como quizá parezca en el breve recorrido hasta aquí expuesto.

Por el contrario, las reacciones expresadas en contra en diversos ámbitos impresos fueron una constante desde comienzos del siglo; tanto en relación con la presunta incapacidad “natural” de las mujeres para ejercerla, como con respecto a lo perjudicial que se decía podía resultar para su desempeño como madres y esposas. En dicho contexto, la expansión de la escritura nacida del modelo de la Amistad Romántica es también un indicador importante de que la escritora (reconocida inicialmente en aquella mujer dedicada a escribir poesía, la poeta), no era ya una figura femenina ni extraordinaria, ni solitaria; sino parte de una comunidad que cada día ganaba más adeptas, y que podía generar sus propias alianzas de apoyo.

En efecto, la demarcación de este nuevo territorio literario en el que las mujeres hablaban de ellas desde sí mismas, se produjo relativamente rápido si se observan al menos tres escenarios de la cultura impresa de aquellos años: el ritmo de aparición y la continuidad de las publicaciones dirigidas a las mujeres; el vertiginoso aumento de sus escritos en éstas y otras revistas de corte no estrictamente literario; y el reconocimiento a la obra de las poetas mexicanas en los diversos círculos nacionales de autoridad literaria, es decir, las Asociaciones y Sociedades Literarias.

⁴² *La Semana de las Señoritas Mejicanas*, tomo III, 1852, 288.

⁴³ El caso de las escritoras españolas ha sido estudiado por Susan Kirkpatrick, *op. cit.*

Con respecto al surgimiento y permanencia de las revistas para mujeres, se dijo ya que a partir de 1838, con la publicación del mencionado *Calendario de las Señoritas Mexicanas*, de Mariano Galván, el mercado editorial de las publicaciones interesadas en atraer a las lectoras mantuvo un ritmo promedio de cinco revistas por década. Todavía más significativo resulta que, en consonancia con la progresión del siglo, estas revistas comienzan a incorporar textos dirigidos a las mujeres que son escritos por ellas mismas. Si cuantitativamente el salto es notable (durante la década de los treinta se registra sólo una autora nacional, y hacia 1850 dicho número asciende a 39, sin considerar 30 seudónimos que pueden ocultar una firma femenina); cuantitativamente el panorama es todavía más indicativo del terreno que ganan las escritoras, pues aun cuando la poesía se mantiene como género predilecto, se registra ya la autoría de traducciones, cuento, novela, y ensayos de opinión.

Asimismo se diversifican las temáticas abordadas, pues no se atienden ya únicamente los tópicos románticos de costumbre, o los temas que, además, se han convertido en secciones digamos fijas de las publicaciones de este tipo, tales como la moda, los consejos domésticos, o la crónica semanal de eventos sociales; y se opina con mayor frecuencia sobre aspectos de la realidad social que les atañen directamente y con los que se establecen inconformes, como el escaso nivel de instrucción escolar de las mujeres, o la crítica hacia los comportamientos masculinos que ofenden la moral social; e incluso, y aunque sólo de manera esporádica, se traducen notas que dan cuenta de las luchas libradas por sus congéneres en otros países para obtener el derecho al sufragio electoral (Estados Unidos e Inglaterra, en especial).

Es así que la creciente publicación de textos escritos por mujeres en las revistas femeninas, no sólo da cuenta de lo idóneo que resulta para sus lectoras la recepción de discursos que provienen de una sensibilidad y una apreciación de la realidad semejante a la suya, es decir de otras mujeres; sino también de la irreversible inserción de éstas en las empresas editoriales y la literatura nacional. Finalmente, el reconocimiento de la pluma femenina por parte de las Sociedades Literarias más prestigiadas, como por ejemplo el Liceo Hidalgo y la So-

ciedad Netzahualcóyotl,⁴⁴ representa también un indicador de que, aun cuando se pretende encasillar su escritura a los temas tradicionalmente vinculados con la feminidad (en especial la maternidad), el viejo argumento en contra de la capacidad de las mujeres para desarrollar la habilidad literaria ha perdido terreno.

Así pues, los años que enmarcan el surgimiento de esta primera época de publicaciones dan cuenta de la consolidación de las mujeres como mercado editorial, y de los esfuerzos de escritores y editores por establecer la preceptiva literaria que consideran propia del bello sexo; así como de un tránsito crucial en el proceso de apropiación que las mujeres realizan de la palabra escrita: el paso de lectoras a redactoras, y el cruce de la frontera privada hacia el territorio de lo público.

DE COLABORADORA A EMPRESARIA DE LA CULTURA. LA AFIRMACIÓN DE
UNA AUTORIDAD INTELECTUAL FEMENINA Y UNA TRADICIÓN LITERARIA
ESCRITA POR MUJERES (1870-1907)

El 19 de octubre de 1873 apareció el primer número de una publicación semanal que –de acuerdo con su primer editorial– surgía de la inquietud de un grupo de estudiantes de tipografía de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, quienes con el propósito de “formalizar sus ejercicios” habían solicitado a otras compañeras de la escuela su colaboración para la publicación de un diario. Así pues, y aun cuando las redactoras confiesen haber vacilado un poco antes de dar el sí a la invitación, puesto que “nunca se había publicado un periódico redactado como el presente por señoritas”, aquel grupo de mujeres emprendió la tarea de redactar, dirigir e imprimir dicha publicación en la confianza de que –decían– en la “sociedad moderna [...] ya no es mal visto que la mujer escriba y exprese sus sentimientos por medio de la pluma”.⁴⁵

⁴⁴ Fundado el primero en 1851, a instancias de Francisco Zarco bajo la intención de dar continuidad a las actividades de la antigua Academia de Letrán; la segunda en 1867. Véase al respecto Alicia Perales, *op. cit.*

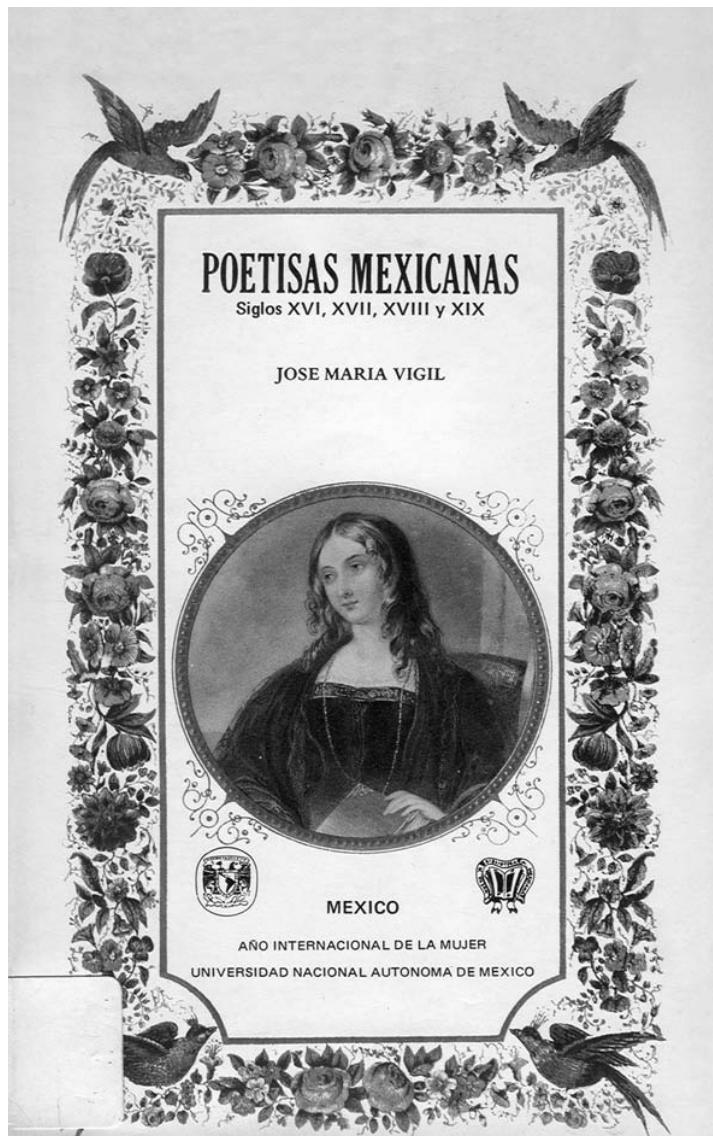
⁴⁵ “A nuestras lectoras”, *Las Hijas del Anáhuac. Ensayo Literario*, 19 de octubre de 1873, tomo I, núm. 1.

El presunto interés meramente escolar, el aparente desconocimiento de que este proyecto editorial no era en realidad el primero en su tipo (tres años atrás había aparecido en la ciudad de Mérida, Yucatán, la revista para mujeres *La Siempre Viva*, dirigida por las también meridianas Cristina Farfán, Rita Cetina, y Gertrudis Tenorio Zavala⁴⁶), así como la supuesta confianza en que la publicación no sería mal recibida por la sociedad porfiriana, generan una serie de interesantes reflexiones con respecto al lugar que la escritura de las mujeres ocupaba ya en la cultura impresa del México finisecular.

En primer lugar, y como bien insinúa la editorial firmada por Concepción García y Ontiveros (redactora en jefe), hacia la década de los años setenta la presencia de la escritura femenina estaba más que constatada en la vasta producción de poesía, traducción, cuento, crónica social y teatral que las mujeres publican en los medios impresos desde la segunda mitad del siglo. En otras palabras, y como ya se señaló, la autoría femenina en los medios impresos deja de ser una eventualidad a partir de los años cincuenta, momento a partir del cual puede identificarse también el agrupamiento de las autoras nacionales en torno a publicaciones que les permiten incursionar en géneros diferentes a la poesía o la traducción, tales como el ensayo de opinión o la crónica cultural. Entre las más sobresalientes, se encuentran *El Anáhuac*, dirigida por Manuel Payno y órgano de difusión de la prestigiada Sociedad Netzahualcóyotl (1869), y *El Renacimiento* (1869), dirigida entre otros por Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto y Justo Sierra.

La conformación de estos equipos editoriales es una de las principales características de la escritura desarrollada por las mujeres a partir de la década de los setenta y, en un sentido más amplio, un indicador irrefutable de que este conjunto de mujeres era reconocido ya como un sujeto cultural capaz de generar expresión escrita.

⁴⁶ Esta revista, toda una leyenda entre quienes investigan las publicaciones decimonónicas por considerarse hasta el momento la primera publicación periódica dirigida a las mujeres, y escrita por ellas, espera todavía ser investigada a profundidad.



Portada, José María Vigil, *Poetisas Mexicanas, Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*, México, 1893.

Es así entonces que un promedio de ochenta escritoras nacionales publican como colaboradoras permanentes en proyectos literarios de renombre, y al menos una veintena aparece como parte de la mesa de redacción de los mismos. En *El Federalista*, periódico literario dominical surgido en 1872 (dirigido entre otros por el insigne Ignacio Manuel Altamirano), media docena de escritoras se mantienen como redactoras durante los cinco años de vida de la publicación, amén de las que sólo colaboran eventualmente. En el *Eco de ambos mundos*, y *El Búcaro* (ambos de 1873), se publica la obra de más de veinte escritoras nacionales y extranjeras, varias de las cuales forman parte de su equipo de redacción; y lo mismo ocurre en *La Alianza Literaria* (1876), donde al lado de figuras de la talla de José María Vigil, Isabel Prieto de Landázuri forma parte de la mesa directiva.

En la siguiente década, semanarios como *La ilustración femenil* (1880), y *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios* (1880-1883) anuncian ser redactados por escritoras mexicanas, aun cuando la dirección administrativa corra a cargo de varones. Estrategia comercial o no, lo cierto es que esta oferta parece ser bien recibida por las lectoras, y que su preferencia pudo haber influido favorablemente en el hecho de que algunas de estas revistas lograran mantenerse en circulación durante más de cinco años, tiempo en verdad extraordinario para publicaciones de esta naturaleza. Es el caso de *El Diario del Hogar* (1882-1912) dirigido por Filomeno Mata, donde sólo durante sus tres primeros años se publica casi medio millar de textos firmados por mujeres.

Antes de comentar la serie de cambios en el contenido de las revistas que acompañaron esta eclosión de colaboradoras, es pertinente señalar que la paulatina incorporación de las mujeres a la cultura impresa fue un proceso vinculado con cambios ocurridos en terrenos sociales coadyuvantes, entre los más importantes, por ejemplo, el del acceso de las mexicanas a la educación. En dicho sentido, no debe pasarse por alto que fue precisamente el ingreso formal de las mujeres a la actividad magisterial, es decir, a la profesionalización de la enseñanza (proceso inaugurado de manera oficial desde 1869 con la apertura de la Escuela Secundaria para Señoritas, transformada hacia 1890 en Escuela Normal de Profesoras), lo que permitió a muchas de

las escritoras que participaron en estos proyectos editoriales (nacidas durante la década de 1840 y 1850) generar un vínculo permanente con la lectura y la escritura.⁴⁷

Es así entonces que el ingreso y permanencia de la pluma femenina en las publicaciones antes mencionadas fue un factor determinante en el surgimiento de nuevas secciones dirigidas al público femenino. Estos nuevos espacios no sólo refieren el tipo de contenido que aquellas escritoras-redactoras suponían interesaba a sus lectoras, sino que son también una de las características de esta segunda época de publicaciones para mujeres.

La primera de estas nuevas secciones es la dedicada a la obra y datos histórico-biográficos de mujeres célebres, en especial mexicanas; la segunda con la inserción en folletín (es decir por entregas) de obra literaria y de perceptiva moral escrita por mujeres (entre quienes se encuentran autoras y obras que se convirtieron en toda una autoridad de dicho género, como por ejemplo “El Ángel del Hogar” de la española María del Pilar Sinués⁴⁸). La tercera sección que sienta un precedente fundamental es la llamada de “temas varios”, y en la que año con año gana terreno la argumentación filosófica, moral, o histórica en defensa de la inteligencia femenina y el derecho de las mujeres a la educación superior. Tema que, como ya se ha mencionado, generó una amplia discusión en diversos sectores sociales desde

⁴⁷ Como ya se mencionó, la historia de este proceso ha sido estudiado con detenimiento por Lourdes Alvarado, *op. cit.* Puede consultarse también el artículo y la tesis doctoral de la historiadora Gabriela Cano, “Género y construcción cultural de las profesiones en el porfiriato: magisterio, medicina, jurisprudencia y odontología” en *Historia y Grafía*, UIA, núm. 14, 2000; “De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización”, Tesis doctoral en Historia de México, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1996. Es conveniente recordar también que la demanda por recibir educación fue la primera exigencia pública que enarbolaron diversos sectores de mujeres en Occidente, en tanto la consideraban una vía elemental para adquirir autonomía moral y económica (lo que en el contexto decimonónico muchas veces es referido como emancipación).

⁴⁸ Es Filomeno Mata, director del citado *Diario del Hogar*, quien publica por entregas la obra referida de María del Pilar Sinués, y en 1882 brinda el financiamiento para editar el libro de poesía de la escritora mexicana Rosa Carreto, tercero en este género.

los años cuarenta, y que llegará a uno de sus mayores momentos de algidez precisamente en la década de los ochenta.

Un claro ejemplo del tipo de argumentación desarrollada y promovida al respecto por muchas de las escritoras que lo atienden, se encuentra en la serie de artículos que bajo el título de “Estudio sobre la emancipación de la mujer”, comienza a publicar Laureana Wright a partir de 1880 en *La Ilustración femenil* y otros semanarios,⁴⁹ y al cual pertenece este brevíssimo fragmento:

La senda de la emancipación femenina, apenas naciente en México, ha sido abierta ya por dos heroínas de la ciencia, Matilde Montoya y Lucía Tagle que se atrevieron a presentarse las primeras, en la Escuela de Medicina la una, y en la Escuela de Comercio la otra. Esta senda gloriosamente trazada no se ha cerrado tras ellas; y tanto en la Escuela Preparatoria como en la Escuela Normal, en el Conservatorio de Música, en las Academias de Bellas Artes y Oficios, comienzan a presentarse algunas jóvenes inteligentes y estudiosas, que anhelan arrancar de sus ojos la espesa veda de la ignorancia que las falsas costumbres y las falsas religiones han impuesto por dogma, no sólo a la mujer, sino a la sociedad entera[...] Lo repetimos: sólo hallándose la mujer a la misma altura que el hombre en conocimientos, podrá levantar su voz, hasta hoy desautorizada, diciéndole: Te reclamo mi reivindicación social y civil; te reclamo mis derechos naturales para poder cuidar de mí misma y de mis principales deberes que son los de la familia, de cuya educación, dirigida por mí, depende la sólida cultura de las generaciones futuras.⁵⁰

La misma convicción se despliega en todas las publicaciones que dieron voz a las mujeres a lo largo de las tres últimas décadas de 1800, y

⁴⁹ La obra de Wright es una de las producciones finiseculares más sólidas e importantes en relación con esta temática, aunque también otras autoras del periodo, como Dolores Correa Zapata y Mateana Murguía dedicaron buena parte de su producción a dicha argumentación. Véase *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*, Transcripción y estudio introductorio de Lourdes Alvarado, México, UNAM, 2005 (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, 19).

⁵⁰ Laureana Wright, *La emancipación de la mujer por medio del estudio*, en Lourdes Alvarado *op. cit.*, pp. 58-59.



Portada, *Las Hijas del Anáhuac. Ensayo literario*, Ciudad de México, 1873-1874.

los primeros siete del siglo XX. De manera especial en las doce dirigidas por mujeres, cuyas directoras valga recordarlo, tenían ya entonces casi veinte años dentro del mercado de los medios impresos: *La Siempre viva* (1870-1872) ya mencionada;⁵¹ las ya también referidas *Hijas del Anáhuac* (1873-74); *El Recreo del Hogar* (1879), en manos también de Rita Cetina y Gertrudis Tenorio; *El Álbum de la Mujer* (1883-1890), proyecto editorial dirigido durante siete años por la española avecindada en México Concepción Gimeno de Flacquer;⁵² *La República Literaria* (1886-1890) publicada en Guadalajara de manera conjunta por José López Portillo y Rojas, y Esther Tapia de Castellanos (autora del primer libro de poesía femenina publicado en nuestro país); *Violetas del Anáhuac*, que bajo la sucesiva dirección de Laureana Wright y Mateana Murguía de Aveleyra se publicó durante dos años (1887-1889);⁵³ *La Palmera del Valle* (1887),

⁵¹ Se tiene referencia indirecta sobre *Las Violetas*, presunta publicación femenina escrita por mujeres y editada en Veracruz hacia 1869. No obstante, dado que los esfuerzos por localizarla fueron infructuosos, me inclino por continuar considerando a *La Siempre viva* como la más temprana revista de este género.

⁵² Un estudio reciente de esta publicación es el realizado por Carmen Ramos Escandón “Género e identidad femenina y nacional en *El Álbum de la Mujer* de Concepción Gimeno de Flacquer”, en Clark de Lara y Elisa Speckman, *op. cit.* (volumen II).

⁵³ Sobre esta publicación puede consultarse: Elvira Hernández, “Dos Violetas del Anáhuac”, en Ma. Esperanza Arenas *et al.*, *Diez estampas de mujeres mexicanas*, México, DEMAC, 1994; Lucrecia Infante, “Las mujeres y el amor en *Violetas del Anáhuac* (1887-



Portada, *Violetas del Anáhuac*, Ciudad de México, 1887-1889.

cuya directora, la jalisciense Refugio Barragán de Toscano, se sitúa no sólo como la primera novelista mexicana, y autora del segundo libro de poesía femenina publicado en suelo nacional, sino también como la primera en dar cuenta clara de que una mujer puede solventarse la vida con el fruto económico de su producción literaria;⁵⁴ Guadalupe Fuentes viuda de Gómez Vergara e Isabel M. Viuda de Gamboa publican en 1896, *El Periódico de las Señoras*, primer semanario femenino que, sin

1889)" tesis de licenciatura en Historia, México, FFyL, UNAM, 1996, y "Mujeres y amor en revistas femeninas de la Ciudad de México, 1883-1907", Tesis de Maestría en Historia, México, FFyL, UNAM, 2000, "Igualdad intelectual y género en *Violetas del Anáhuac. Periódico literario redactado por Señoras* (Ciudad de México, 1887-1889)", en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela (coords.), *Cuatro estudios de Género en el México urbano del siglo XIX*, PUEG-UNAM, 2001.

⁵⁴ En efecto, la también profesora Refugio Barragán publica en 1880 *Celajes de Occidente*, y seis años después (1886) aparece su novela *La hija del bandido* o *Los subterráneos del Nevado*. Esta singular mujer, que al enviudar se hizo cargo del sostentimiento familiar mediante la docencia y la publicación de diversos proyectos culturales, espera todavía ser estudiada con mayor detalle. Véase Diana Morán y Laura Cázares, "Doña Refugio Barragán de Toscano: *Luciérnagas* y *La hija del bandido*", en Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac, *op. cit.*

menoscabo alguno, declara tener como propósito central el convertirse en una empresa editorial rentable para sus directoras, incluso por encima de su interés en difundir la producción escrita de las mexicanas.⁵⁵

Debemos citar finalmente a *La Mujer Intelectual Mexicana*, dirigida en Jalapa por Lucila Rodríguez durante 1906 y de manera especial *La Mujer Mexicana* (1904-1907), revista mensual dirigida en diferentes momentos por Dolores Correa Zapata, Victoria Sandoval de Zarco, Laura Méndez de Cuenca y Luz Fernández viuda de Herrera. Publicación que, en nuestra opinión, sintetiza con elocuencia el camino trazado por todas las publicaciones que en su género le anteceden, y claro, por la pluma de las escritoras que les dieron vida.

No sólo porque en sus páginas se expresa con claridad el planteamiento ya citado en boca de Laureana Wright, sobre la inteligencia femenina y el derecho de las mujeres a desplegarla mediante su ingreso a la educación superior, sino también porque sus páginas reúnen a una buena parte de las escritoras que años atrás, habían fundado o colaborado en algunas de las revistas aquí esbozadas; así como a otras más jóvenes que durante las primeras décadas del siglo XX emprendieron proyectos semejantes y que, en algunos casos ya dedicadas del todo al oficio de la escritura, colaboraron en múltiples revistas e incursionaron en diversos géneros de la narrativa literaria. Entre algunas de las más conocidas Dolores Correa Zapata, Trinidad Orcilles, Laura Méndez de Cuenca, Mateana Murguía de Aveleyra, Matilde Montoya, Dolores Jiménez, Antonia L. Ursúa, Severa Aróstegui y María Enriqueta Camarillo.⁵⁶

⁵⁵ Esta publicación ha sido recientemente estudiada por dos jóvenes historiadoras: Flor de María Cruz Baltazar, "El Periódico de las Señoras (1896). Una empresa editorial hecha por mujeres", tesis de licenciatura en Historia, México, FFyL, UNAM, 2006; y Kenya Bello, "La educación sentimental. Editoras y lectoras porfirianas de la Ciudad de México en *El Periódico de las Señoras (1896)*", tesis de maestría en Historia Contemporánea, México, Instituto Mora, 2007.

⁵⁶ Es preciso apuntar también que muchas de las fundadoras y colaboradoras de esta revista dieron vida asimismo a "La Sociedad Protectora de la Mujer", organismo mediante el cual desarrollaron otra serie de actividades vinculadas a promover una "emancipación racional y justa". Véase Laura S. de Bolaños Torres "Realidades". Alocución pronunciada en la primera sesión de la naciente Sociedad Feminista, *La Mujer Mexicana*, tomo I, núm. 3, 1 de marzo de 1904.



Laura Méndez de Cuenca, 1910, en: *Laura Méndez de Cuenca, Poesía rediviva, Compilación y ficha biográfica de Gonzalo Pérez Gómez*. Toluca, Gobierno del Estado de México, 1977 (Serie Joaquín Arcadio Pagaza. Colección Poesía).

CONSIDERACIONES FINALES

El breve esbozo aquí presentado sobre el proceso mediante el cual, a lo largo del siglo XIX, ciertos sectores de la población femenina se apropiaron de la palabra escrita para dejar registro de su vida, sus emociones e ideas; de cómo se insertaron después en el ámbito de las publicaciones periódicas y con ello se convirtieron en productoras de cultura impresa, ha intentado mostrar algunos de los diversos escenarios con los que se vincula esta historia: la de las mujeres como protagonistas de la cultura escrita del México decimonónico.

En otras palabras, la reconstrucción histórica de la escritura elaborada por las mujeres a lo largo de dicho periodo, representa un escenario de nuestro pasado que ofrece un territorio inexplorado aun en muchos sentidos por la historia y crítica literarias, la historia de las mujeres y de género, la historia de la lectura, de la cultura impresa, o

bien para la interacción de todas estas perspectivas de análisis. Al mismo tiempo, es también una insospechada ventana de acceso para el abordaje de procesos vinculados con la historia intelectual, cultural, social e incluso política de México.

Tal como demuestran algunos de los más recientes trabajos relacionados con la prensa femenina decimonónica,⁵⁷ en la medida que se profundiza en la biografía de las y los protagonistas de esta memoria histórica, así como en la historia de cada uno de los proyectos editoriales que dirigieron su atención a un público femenino, se encuentran nuevos elementos de análisis para comprender mejor –y en algunos casos reinterpretar en forma radical– el papel que las mujeres jugaron en procesos vinculados con la configuración de las identidades políticas surgidas al calor de la modernidad y el progreso decimonónicos, como por ejemplo, la de la ciudadanía.

En otras palabras, aun queda mucho por hacer –casi todo– para reconstruir el testimonio escrito generado por aquellas que, al afrontar el inquietante desafío de la página en blanco, no sólo sentaron las bases para el surgimiento de una tradición literaria escrita por mujeres, y las acreditaron como sujetos capaces de plasmar su inteligencia y sensibilidad a través de la creación literaria –en particular–, y de la palabra escrita en general; sino que nos legaron también, una inagotable herencia cultural de la cual quedan muchas palabras y muchas historias por escribir.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO, Lourdes (transcripción y estudio introductorio), *Educación y supervisión femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*, México, UNAM, 2005 (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, 19).
—, “La prensa como alternativa educativa para las mujeres de principios del siglo XIX”, en Pilar Gonzalbo Aizpurú (coord.), *Familia y Educación*

⁵⁷ En especial los ya referidos de Kenya Bello y Lourdes Alvarado, *op. cit.*

- en Iberoamérica, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1999.
- , *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés editores, 2004.
- BECERRIL GUZMÁN, Elizabeth, "Educación y condición de la mujer mexicana a través de la prensa (1805-1842)", Tesis de licenciatura en Historia de México, México, UNAM, 2000.
- BELLO, Kenya, "La educación sentimental. Editoras y lectoras porfirianas de la Ciudad de México en *El Periódico de las Señoras (1896)*", tesis de maestría en Historia Contemporánea, Instituto de Investigaciones J. Ma. Luis Mora, 2007.
- BERLIN, Isaiah, *Las raíces del romanticismo*, Conferencias. Edición de Henry Hardy, traducción Silvina Marí, España, Taurus, 2000.
- BOLUFAR PERUGA, Mónica, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Instituto Alfons el Magnánim, 1998.
- SEGURA GRAÍÑO, Cristina, *De leer a escribir I. La educación de las mujeres ¿Libertad o subordinación?*, Madrid, Asociación cultural Al-Mudayna, 1996
- CRUZ BALTAZAR, Flor de María, "El Periódico de las Señoras (1896). Una empresa editorial hecha por mujeres", Tesis de licenciatura en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2006.
- DELGADO CARRANCO, Susana María, *Libertad de imprenta, política y educación: su planteamiento y discusión en el Diario de México, 1810-1817*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2006.
- DOMENELLA, Ana Rosa y Rosa PASTERNAC, *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, México, El Colegio de México-Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1991.
- GALÍ BOADELLA, Monserrat, *Historias del Bello Sexo. La introducción del romanticismo en México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 2002.
- GARCÍA, Genaro, *Leona Vicario. Heroína insurgente*, México, Editorial Innovación, primera edición, 1910.
- GILBERT, Sandra M., y Susan GUBAR, *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del siglo XIX*, Madrid, Ediciones Cátedra-Instituto de la Mujer-Universidad de Valencia, 1998.

- GRANILLO VÁZQUEZ, Lilia del Carmen y Esther HERNÁNDEZ, "De reinas del hogar y de la patria a escritoras profesionales: la edad de oro de las poetisas mexicanas", en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (editoras), *La República de las letras. Asomos a la Cultura Escrita del México decimonónico (volumen I)*, México, UNAM-IIF-IIH, 2005.
- GRANILLO VÁZQUEZ, Lilia del Carmen, "Escribir como mujer entre hombres, poesía femenina mexicana del siglo XIX", Tesis doctoral en Letras Españolas, México, UNAM, 2000.
- HERNÁNDEZ CARBALLIDO, Elvira, "Dos Violetas del Anáhuac", en María Esperanza Arenas Fuentes (et al.), *Diez estampas de mujeres mexicanas*, México, DEMAC, 1994.
- ILLADES, Carlos, *Sociedad y utopía en el romanticismo mexicano*, México, CONACULTA, 2005.
- INFANTE VARGAS, Lucrecia, "Las mujeres y el amor en *Violetas del Anáhuac* (1887-1889)", tesis de licenciatura en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1996.
- _____, "Mujeres y amor en revistas femeninas de la Ciudad de México, 1883-1907", Tesis de Maestría en Historia, México, FFyL, UNAM, 2000.
- _____, "Igualdad intelectual y género en *Violetas del Anáhuac. Periódico literario redactado por Señoras* (Ciudad de México, 1887-1889)", en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela (coords.) *Cuatro estudios de Género en el México urbano del siglo XIX*, PUEG-UNAM, 2001.
- _____, "De espíritus, mujeres e igualdad. Laureana Wright y el espiritismo Kardeciano en el México finisecular", en Marcela Terrazas y Felipe Castro (coordinación y edición), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, UNAM-IIH, 2003.
- _____, "Del diario personal al *Diario de México*. Escritura femenina y medios impresos durante la primera mitad del siglo XIX en México", en Sara Beatriz Guardia (compilación y edición), *La escritura de la historia de las mujeres en América Latina. El retorno de las diosas*, Perú, CEHMAL, 2005.
- _____, "De lectoras y redactoras. Las publicaciones femeninas en México durante el siglo XIX", en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (editoras), *La República de las letras. Asomos a la Cultura Escrita del México decimonónico (volumen II)*, México, UNAM-IIF-IIH, 2005.
- JACOBUS, Mary (ed.), *Women's Writing and Writing about Women*, Nueva York, Barnes & Noble Imports, 1979.

- LANDES, Joan B., *Women and the Public Sphere in the Age of the French Revolution*, Ithaca, Cornell University Press, 1988.
- LERNER, Gerda, "The Challenge of Women's History", en *The majority Finds its Past. Placing Women in History*, Nueva York, Oxford University Press, 1979.
- LORENZANO, Sandra, "Mujeres y escritura: a propósito de *Otramente*", *Debate Feminista*, revista semestral, núm. 20, 14 de octubre de 1999, México.
- MATA, Oscar, *La novela corta en el siglo XIX*, México, UNAM-Coordinación de Humanidades, 1999 (Colección Ida y regreso al siglo XIX).
- MURIEL, Josefina, *Conventos de monjas en la Nueva España*, México, editorial Santiago, 1946.
- _____, *Cultura femenina novohispana*, México, UNAM, 1982.
- PERALES OJEDA, Alicia, *Las Asociaciones Literarias Mexicanas*, México, UNAM, 2000 (edición corregida y aumentada).
- PRATT, Mary Louise, "Género y ciudadanía. Las mujeres en el diálogo con la nación", en Beatriz González Stephan et al., *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*, Caracas, Monte Ávila editores-Latinoamericana-Equinoccio-Universidad Simón Bolívar, 1995.
- PRIETO, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*, Obras completas I, Investigación y compilación de las obras completas Boris Rosen Jelomer, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993.
- RAMOS ESCANDÓN, Carmen "Género e identidad femenina y nacional en *El Álbum de la Mujer* de Concepción Gimeno de Flaquer", en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (editoras), *La República de las letras. Asomos a la Cultura Escrita del México decimonónico (volumen II)*, México, UNAM-IIF-IIIH, 2005.
- RODRÍGUEZ ARIAS, Alfonso, "Las Hijas del Anáhuac. Ensayo Literario, 1873-1874. Aproximación a la historia de la lectura y la escritura de las mujeres en México", tesis de licenciatura en Historia, México, ENAH, 2001.
- ROSENBAUM, Sidonia Carmen, *Modern Women Poets of Spanish America. The Precursors*, Nueva York, Hispanic Institute, 1945.
- RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen, "Mujer y literatura en la hemerografía: Revistas literarias femeninas del siglo XIX", en *Revista Fuentes Humanísticas*, UAM-Azcapotzalco, 1er semestre, 1994.
- SÁNCHEZ, José, *Academias y sociedades literarias de México*, Ph.D., Chapel Hill, University of Illinois-Chicago, 1951
- SCHNEIDER, Luis Mario, "Vicente Riva Palacio. El Poeta", Introducción a *Vicente Riva Palacio. Poeta y político*, México, 1998.

- te Riva Palacio VIII. *Poesía completa. Obras escogidas*, México, CONACULTA, 2000.
- SERRET, Estela, *Identidad femenina y proyecto ético*, México, UNAM-PUEG, UAM-Azcapotzalco, Porrúa, 2002.
- SHOWALTER, Elaine, "La crítica feminista en el Desierto" (traducción de Argentina Rodríguez) en Marina Fe (coordinadora), *Otramiente: lectura y escritura feministas*, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras-PUEG-FCE, Lengua y Estudios Literarios, 1999.
- TAPIA CHÁVEZ, Dulce Regina, *La Nación Romántica. Naturaleza e historia a través de las revistas literarias en México, 1836-1846*, Tesis de licenciatura en Historia, México, Instituto Cultural Helénico, 2004.
- TOVAR RAMÍREZ, Aurora, *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva. Catálogo biográfico de mujeres de México*, México, DEMAC, 1996.
- VELÁSQUEZ GUADARRAMA, Angélica, "‘Castas o Marchitas’, ‘El amor del colibrí’ y ‘La flor muerta’ de Manuel Ocaranza", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, número 73, 1998, 125-160.
- VIGIL, José María, *Poetisas Mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX* (facsimil de la edición original de 1893), México, UNAM.

FECHA DE RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: 6 de julio de 2007

FECHA DE ACEPTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA VERSIÓN FINAL: 18 de enero de 2008